



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de agosto de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto un informe sobre la labor realizada por el Consejo de Seguridad cuando Colombia ocupó la Presidencia del Consejo en abril de 2011 (véase el anexo).

El documento se elaboró bajo mi responsabilidad, tras cursar consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Néstor **Osorio**
Embajador
Representante Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 11 de agosto de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Colombia (abril de 2011)

Introducción

Bajo la Presidencia de Colombia en abril de 2011, el Consejo de Seguridad celebró 35 reuniones, entre ellas 18 consultas, ocho reuniones informativas, dos debates abiertos y dos sesiones con los países que aportan contingentes y fuerzas policiales a las operaciones de mantenimiento de la paz. El Consejo aprobó cinco resoluciones y dos declaraciones de la Presidencia; y emitió cuatro comunicados de prensa.

África

Côte d'Ivoire

Los días 4, 8 y 11 de abril se realizaron consultas officiosas sobre el desarrollo de la situación política y humanitaria en Côte d'Ivoire, así como sobre la implementación de las decisiones del Consejo acerca de esta cuestión.

El 13 de abril el Consejo de Seguridad recibió el vigésimo séptimo informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2011/211) y escuchó las presentaciones del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, Choi Young-jin; la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios, Valerie Amos y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay. El Representante Permanente de Côte d'Ivoire, Embajador Youssoufou Bamba, también hizo uso de la palabra. Tras realizar consultas officiosas, los miembros del Consejo adoptaron un comunicado de prensa en el que, entre otras cosas, se acogió con beneplácito que el Presidente Alassane Dramane Ouattara estuviese en posición de asumir sus responsabilidades como Jefe de Estado de Côte d'Ivoire, se urgió a las partes a trabajar de manera conjunta para promover la reconciliación nacional y restaurar una paz sostenible, y se expresó reconocimiento a las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental por el papel desempeñado en la solución del conflicto.

El 28 de abril el Consejo, en su resolución 1980 (2011), decidió, entre otras cosas, prorrogar hasta el 30 de abril de 2012 las medidas impuestas en los párrafos 7 a 12 de la resolución 1572 (2004), párrafo 5 de la resolución 1946 (2010), párrafo 12 de la resolución 1975 (2011) y párrafo 6 de la resolución 1643 (2005), relativas al embargo de armas, prohibición de viajar, congelación de activos y bloqueo de transacciones financieras y restricciones sobre las transacciones de diamantes en bruto, respectivamente. Asimismo, en la resolución 1980 (2011), el Consejo prorrogó hasta el 30 de abril de 2012 el mandato del Grupo de Expertos establecido en el párrafo 7 de la resolución 1727 (2006), y solicitó al Grupo que presentara al Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) un informe de mitad de

período, a más tardar el 15 de octubre de 2011, y un informe final al Consejo por conducto del Comité, 15 días antes de que terminara su mandato. Tras la aprobación de la resolución el Representante Permanente de Côte d'Ivoire, formuló una declaración.

Jamahiriya Árabe Libia

El 4 de abril el Consejo escuchó al Enviado Especial del Secretario General a la Jamahiriya Árabe Libia, Abdel-Elah Mohamed Al-Khatib, quien presentó un informe sobre las actividades realizadas en cumplimiento de su mandato. El Enviado Especial informó sobre su participación en la Conferencia de Londres sobre Libia el 29 de marzo, en la que se creó el Grupo de Contacto Internacional sobre Libia, y también informó al Consejo de las reuniones que sostuvo en Trípoli y Benghazi. Asimismo, hizo referencia a la reunión organizada por la Unión Africana el 31 de marzo con el propósito de analizar las distintas opciones para resolver la crisis en la Jamahiriya Árabe Libia. En las consultas oficiosas que siguieron a la sesión informativa, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la cuestión y analizaron el desarrollo de los acontecimientos.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 12 de la resolución 1973 (2011), el 28 de abril se realizaron consultas privadas en las que el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, B. Lynn Pascoe, presentó un informe sobre la situación en Libia y el estado de aplicación de las resoluciones 1970 (2011) y 1973 (2011) del Consejo. El Secretario General Adjunto hizo un resumen de los acontecimientos recientes y destacó las actividades realizadas por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios, para atender la creciente crisis humanitaria y del Enviado Especial del Secretario General a la Jamahiriya Árabe Libia, destinadas a resolver la situación y, de acuerdo con su mandato, encontrar una salida política a la crisis. Posteriormente, los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la cuestión.

Sáhara Occidental

El 18 de abril se llevó a cabo una sesión privada en la que el Consejo y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) recibieron información por parte del Director de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Wolfgang Weisbrod-Weber, tras lo cual se adoptó un comunicado oficial (S/PV.6516).

El 19 de abril el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental, Christopher Ross y el Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental y Jefe de la MINURSO, Hany Abdel-Aziz, presentaron información actualizada al Consejo sobre sus actividades y el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2011/249). Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la cuestión.

Posteriormente, el 27 de abril el Consejo, en la resolución 1979 (2011), prorrogó el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2012 y exhortó a las partes a que siguieran dando muestras de voluntad política y trabajaran en una atmósfera propicia para el diálogo a fin de iniciar una fase más intensiva y sustantiva de las negociaciones. En la sesión hicieron uso de la palabra los

representantes de Sudáfrica, Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia y el Gabón.

Somalia

El 11 de abril el Consejo, mediante su resolución 1976 (2011) sobre los incidentes de piratería y robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia, decidió considerar urgentemente el establecimiento de tribunales especializados somalíes para juzgar a los presuntos piratas tanto en Somalia como en la región, incluido un tribunal extraterritorial somalí especializado en piratería, que menciona en las recomendaciones contenidas en el informe del Asesor Especial del Secretario General sobre las cuestiones jurídicas relacionadas con la piratería frente a las costas de Somalia, Jack Lang (S/2011/30, anexo), de conformidad con las normas de derechos humanos aplicables. Se solicitó al Secretario General que le informara en un plazo de dos meses sobre las modalidades de dichos mecanismos de enjuiciamiento.

Sudán

El 14 de abril el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes y fuerzas policiales a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). La Directora de la División de África del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Margaret Carey, realizó una presentación, tras lo cual hubo un intercambio de opiniones e información, y se adoptó un comunicado oficial (S/PV.6514).

El 20 de abril se realizó una sesión informativa, que fue seguida de consultas oficiosas, en las que el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Atul Khare, realizó exposiciones sobre los informes del Secretario General (S/2011/239 y S/2011/244). El Subsecretario General informó al Consejo sobre los acontecimientos recientes en el Sudán y las actividades de la UNMIS y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la cuestión.

El 21 de abril el Consejo adoptó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/8) y el 27 de abril aprobó por unanimidad la resolución 1978 (2011), mediante la cual se prorrogaba el mandato de la UNMIS hasta el 9 de julio de 2011.

Asia

Afganistán

El 1 de abril, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain LeRoy, informó al Consejo sobre el ataque ocurrido en Mazar-e-Sharif contra personal de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), en el que fallecieron ocho funcionarios de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo publicaron un comunicado de prensa en el que se condenaba el ataque y todo tipo de incitación a la violencia. Al mismo tiempo, se hizo un llamamiento al Gobierno del Afganistán para que hiciera comparecer a los responsables ante la justicia y adoptara todas las medidas necesarias para proteger al personal de la UNAMA.

Iraq

El 8 de abril el Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Ad Melkert, realizó una exposición informativa sobre la ejecución del mandato de la Misión y la situación en el Iraq. El Representante Especial destacó los avances realizados en la formación de un nuevo gobierno de coalición, aunque llamó la atención sobre la persistencia de preocupaciones legítimas del pueblo iraquí por la falta de empleo, servicios básicos y compromiso institucional. Subrayó las visitas de alto nivel realizadas por delegaciones de Kuwait al Iraq y viceversa. Con respecto a la UNAMI, resaltó su estrecha colaboración con el Consejo de Representantes y el Gobierno para crear una comisión independiente de derechos humanos, y expresó su preocupación por los informes sobre los incidentes violentos ocurridos en el campamento de Ashraf.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 21 de abril el Consejo celebró un debate abierto para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Consejo escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

El Secretario General Adjunto lamentó que se hubieran suspendido las negociaciones entre Israel y Palestina y destacó la importancia de prevenir expresiones violentas que socavarán los esfuerzos políticos. Asimismo, informó que el 13 de abril, en Bruselas, en la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, las Naciones Unidas habían sostenido que las funciones gubernamentales eran suficientes para el gobierno viable de un Estado en las esferas en que participaba con la Autoridad Palestina (buena gobernanza, estado de derecho y derechos humanos; medios de subsistencia y sectores productivos; educación y cultura; salud; protección social; infraestructura y agua). Asimismo, señaló que las medidas israelíes para facilitar la circulación también habían apoyado la actividad económica y el acceso a los servicios básicos. El Secretario General Adjunto reiteró que las actividades de los asentamientos eran contrarias al derecho internacional y a los compromisos contraídos por Israel en virtud de la hoja de ruta.

En cuanto a la situación en el Líbano, expresó su preocupación de que varios meses después del nombramiento de Najib Mikati como Primer Ministro, no se hubiera concretado la formación de un nuevo Gobierno. Al referirse a las condiciones generales en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, indicó que habían continuado estables en general.

El Representante Permanente de Israel y el Observador Permanente de Palestina también formularon declaraciones y otros 41 oradores participaron en la sesión.

América

Haití

El 6 de abril se llevó a cabo un debate abierto sobre Haití, que fue presidido por el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, quien explicó que la intención de la sesión convocada por su país era impulsar la estabilización y el

fortalecimiento del estado de derecho en Haití. Lamentó que se hubiera avanzado lentamente en la reconstrucción física e institucional del país y resaltó el deber que tenía la comunidad internacional de cumplir con su compromiso de contribuir a la reconstrucción de Haití, de manera coordinada y coherente, con una vocación de logros concretos, sostenibles y de largo plazo orientada al fortalecimiento de las instituciones y la transparencia.

El Consejo escuchó al Secretario General, quien felicitó al pueblo de Haití por la celebración pacífica de la segunda vuelta electoral como un paso importante hacia la consolidación de la democracia. El Secretario General destacó los avances realizados en materia de seguridad y el respeto de las libertades fundamentales y señaló que la Policía Nacional de Haití se estaba convirtiendo en una institución capaz y confiable, que estaba logrando contener el avance de las bandas delictivas y resolviendo otros problemas de seguridad. Instó al Gobierno entrante de Haití, a aprovechar los importantes progresos alcanzados sin descuidar los grandes retos que enfrenta el país, como el deterioro de la situación económica y la incapacidad de las instituciones públicas de brindar servicios básicos. El Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití, William J. Clinton, destacó el papel de la Comisión Provisional para la Reconstrucción de Haití creada por el Presidente y el Parlamento para coordinar la labor del Gobierno de Haití con la de los donantes internacionales y la comunidad de organizaciones no gubernamentales que participan en la reconstrucción, y asegurar que todos los proyectos aprobados sean coherentes con el plan de desarrollo del Gobierno de Haití y velar por la transparencia en la utilización de los recursos. El Enviado Especial indicó que se habían aprobado más de 87 proyectos que, una vez concluidos, beneficiarían a 2 millones de haitianos. El Presidente de Haití, René Garcia Préval, llamó a las Naciones Unidas a reflexionar sobre la eficacia de sus intervenciones y, reconociendo que la disuasión militar era solo un aspecto de la búsqueda de la estabilidad, invitó a reorientar las misiones de mantenimiento de la paz, de manera que incluyeran la labor de otras instituciones especializadas, como el Banco Mundial y los fondos y programas de las Naciones Unidas. Subrayó que la estabilidad en Haití solo podía lograrse con los esfuerzos de los propios haitianos, y, evidentemente, con la solidaridad y el apoyo de la comunidad internacional, en particular en lo que respecta a la consolidación de las instituciones que son indispensables en un estado de derecho. En la sesión participaron 40 oradores.

El 6 de abril el Consejo adoptó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/7), en la que reafirmó su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Haití, y puso de relieve que el Gobierno y el pueblo de Haití tenían la responsabilidad primordial por el logro de la paz y la estabilidad y por los esfuerzos de recuperación de Haití. El Consejo reconoció la contribución que estaba haciendo la comunidad internacional para apoyar el proceso de estabilización en Haití, incluido el fortalecimiento de sus instituciones legislativas, judiciales y ejecutivas. Reconoció también que los desafíos que enfrentaba Haití estaban interconectados, y reafirmó que los progresos sostenibles en materia de seguridad y el fortalecimiento de la capacidad institucional, incluido el estado de derecho, así como la consolidación de las estructuras gubernamentales nacionales, la democracia, la promoción y protección de los derechos humanos y el desarrollo, se reforzaban entre sí.

Cuestiones temáticas

Las mujeres y la paz y la seguridad

El 12 de abril el Consejo celebró una sesión pública para escuchar a la Secretaria General Adjunta para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Michelle Bachelet. En las consultas privadas realizadas inmediatamente después, los miembros del Consejo escucharon comentarios adicionales de la Secretaria General Adjunta y le formularon preguntas. La mayoría de los miembros expresaron su apoyo a las actividades y programas de ONU-Mujeres y la necesidad de avanzar en el proceso de implementación de las decisiones pertinentes del Consejo.

El 14 de abril se realizó una sesión pública sobre violencia sexual, luego de la cual se celebraron consultas privadas. El Consejo escuchó a la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Margot Wallström. Al término de las consultas, el Presidente leyó ante los medios de difusión unos elementos aprobados por los miembros del Consejo. En particular, señaló que los miembros tomaban nota de la evaluación de la Representante Especial con respecto a la situación en la República Democrática del Congo y en la frontera entre ese país y Angola, así como sus recomendaciones para enfrentar situaciones de violencia sexual en la región; también señaló que los miembros del Consejo observaban con satisfacción los anuncios sobre cooperación entre los dos Gobiernos y la aplicación de medidas para prevenir actos de violencia sexual y poner fin a la impunidad relacionada con esos actos; que el Consejo había escuchado también su exposición sobre las reuniones celebradas con la Unión Africana y los avances logrados en la implementación de la resolución 1960 (2010) del Consejo; y que los miembros del Consejo acogían con beneplácito el anuncio de que se había intensificado la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en esta materia y expresaban su pleno apoyo a los esfuerzos de la Representante Especial para poner fin a las situaciones de violencia sexual en los conflictos armados.

Armas pequeñas

El 25 de abril el Consejo celebró consultas privadas sobre armas pequeñas. El Alto Representante para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Sergio de Queiroz Duarte, presentó el segundo informe del Secretario General sobre armas pequeñas (S/2011/255), en cumplimiento de la declaración de la Presidencia de 29 de junio de 2007 (S/PRST/2007/24). Los miembros del Consejo agradecieron al Alto Representante por el informe. Esta presentación fue seguida de consultas privadas durante las cuales algunos oradores hicieron referencia a las negociaciones en curso sobre un tratado de comercio de armas, que deberá establecer los más altos estándares posibles para regular la comercialización de las armas, en tanto que otros se refirieron a la importancia de la cooperación, la asistencia y el fomento de la capacidad nacional y la necesidad de implementar plenamente el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, de 2001.

La paz y la seguridad en África (Kenya)

El 8 de abril el Consejo celebró consultas en relación con la solicitud de Kenya al Consejo de que, en virtud del artículo 16 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, pidiera a ese tribunal que difiriera ciertos procesamientos contra ciudadanos de Kenya iniciados de oficio por el Fiscal en noviembre de 2009. Tras celebrar esas consultas, el Presidente leyó una declaración a los medios de difusión, en nombre de los miembros del Consejo. En particular, destacó que, tras recibir la solicitud de Kenya, el Consejo había mantenido un diálogo interactivo en marzo y celebrado consultas oficiosas en abril; que el Consejo también había tenido en cuenta la posición expresada por la Unión Africana y que, tras considerar la cuestión a fondo, los miembros del Consejo no habían logrado llegar a un acuerdo al respecto. El Presidente también recibió la instrucción de transmitir al Representante Permanente de Kenya y al Observador Permanente de la Unión Africana los elementos acordados y la carta, que fueron transmitidos.

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

El 20 de abril el Consejo, mediante su resolución 1977 (2011), prorrogó el mandato del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) por un periodo de diez años, hasta el 25 de abril de 2021, y estableció dos periodos de revisión, uno a los cinco años y el otro antes del término del mandato. Mediante esa resolución, el Consejo reiteró su llamamiento a los Estados a aplicar apropiadamente medidas efectivas orientadas a contrarrestar la amenaza que representa la proliferación de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores en poder de actores armados no estatales. Asimismo, reafirmó la necesidad de que todos los Estados Miembros cumplieran sus obligaciones y respetaran sus compromisos en relación con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación en todos sus aspectos de todas las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores, y reconoció que la proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas y sus sistemas vectores constituían una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. El Consejo también destacó la necesidad de que todos los Estados aplicaran plenamente la resolución 1540 (2004), y puso de relieve la importancia de prestar a los Estados, a solicitud de estos, una asistencia efectiva que satisficiera sus necesidades.

Reunión informativa del Departamento de Asuntos Políticos

El 18 de abril el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, informó al Consejo sobre la celebración de una reunión consultiva de alto nivel que se celebró en Nairobi los días 12 y 13 de abril, con el propósito de iniciar un proceso de consultas en el marco de la Carta Federal de Transición de Somalia y el Acuerdo de Paz en Djibouti sobre el futuro de Somalia después del periodo de transición que finaliza en agosto de 2011. El Secretario General Adjunto también se refirió al informe del Grupo de Expertos sobre la rendición de cuentas en Sri Lanka, entregado al Secretario General el 12 de abril. El Secretario General Adjunto señaló que el informe se haría público oportunamente.